

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril 2025

A/atn: Miembros de la **Asociación de Empresas de Restauración y de Ocio (AERO)**

COMUNICACION DE PREAVISO HUELGA EN SEMANA SANTA 2025 MESA SINDICAL DE HOSTELERIA

Por medio de la presente, se informa y adjunta la COMUNICACION DE PREAVISO HUELGA EN SEMANA SANTA POR PARTE DE LA MESA SINDICAL DE HOSTELERIA.

La MESA SINDICAL DE HOSTELERÍA DE CANARIAS -integrada por FeSMC-UGT, FSAC, IC y USO- ha presentado una convocatoria de huelga en el sector de hostelería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que afectará a todas las empresas del sector de las dos provincias, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y a todos los trabajadores/as de las empresas incluidas en el ámbito funcional de aplicación de los Convenios de Hostelería de ambas provincias.

La huelga se celebrará desde las 04:00 horas del día 17/04/2025 hasta las 02:00 horas del día 19/04/2025.

El objeto de la huelga consiste en presionar a las asociaciones patronales de ambas provincias para acordar medidas destinadas a mejorar la vida de los trabajadores y recuperar el "atractivo" del sector que posibilite cubrir los puestos que necesitan las empresas: conciliación de la vida laboral, familiar y personal, eliminación de los turnos partidos y excesos de jornada, plantillas ajustadas a las necesidades del servicio, sustitución de las bajas por IT, adecuación de las categorías profesionales, uso injustificado de las ETT, etc.

CCOO también ha presentado un preaviso de huelga para los mismos días, pero a día de la fecha esta asociación no ha recibido dicha comunicación.

AERO está participando en las reuniones de negociación entre los miembros del Comité de Huelga y Patronales convocadas por la Dirección General de Trabajo para el análisis de la problemática del sector e intentar alcanzar un acuerdo satisfactorio que paralice la convocatoria de huelga.

Por otro lado, AERO y ASHOTEL (Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), en calidad de asociaciones empresariales firmantes del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Santa Cruz de Tenerife, han registrado la petición de apertura de la mesa negociadora del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería con la convocatoria de los sindicatos con legitimación para la constitución de la comisión negociadora y con los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO.- Es de interés de estas representaciones empresariales garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del sector de hostelería en el marco de la negociación colectiva, vinculando cualquier incremento salarial a la productividad y garantizando, en el marco regulador del convenio colectivo, la mejora de condiciones de trabajo.

SEGUNDO.- Que estas representaciones empresariales, una vez constituida la comisión negociadora, trasladará a las representaciones de los trabajadores los puntos que conforman las materias objeto de negociación.

Les mantendremos informados.

Atentamente.

Asociación de Empresas de Restauración y de Ocio (AERO)